

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO

TERMINOS DE REFERENCIA

Asistente del Área de Energías Renovables

1. ANTECEDENTES

1.1. El Instituto Polo Tecnológico de Pando es una Unidad Académica de la Facultad de Química dedicada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Química, Biotecnología, Ciencias de los Materiales y Medio Ambiente, cuya especificidad es que está orientado desde su origen, por la demanda del sector productivo de bienes y servicios, tanto privado como público.

1.2. El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), creado por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, es entidad pública de derecho privado que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial, que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

1.3. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las empresas en las áreas de actividad, ambas instituciones han firmado acuerdos de cooperación en temas de Inocuidad Alimentaria con entidades públicas y privadas así como para la formación técnico profesional y con empresas, con el objeto de colaborar con la gestión de dichos acuerdos.

2. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Asistir en las diversas actividades de investigación, desarrollo, enseñanza y sistema de garantía de calidad relacionadas con el Área de Energías Renovables.

3. OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESPECÍFICOS

Asistencia en actividades del Área de Energías Renovables:

- 1) de investigación, tales como procesos termoquímicos a partir de biomasa, materiales carbonosos, biocombustibles;
- 2) de puesta a punto de equipamiento científico;
- 3) relacionadas con asesoramientos (determinación de poder calorífico, análisis inmediato, cromatografía de gases, propiedades de combustibles, molienda y tamizado de muestras, ensayos de pirólisis o procesos hidrotérmicos) y con proyectos de desarrollo;
- 4) relacionadas con el mantenimiento del sistema de garantía de calidad vigente en el IPTP;
- 5) de participación en los procesos de articulación con otros actores involucrados cuando esto sea requerido
- 6) de participación en actividades de enseñanza y formación de recursos humanos

4. PERFIL

4.1. Calificaciones:

Egresado de carreras de Facultad de Química o formación equivalente

- con conocimientos relevantes para el área Energías Renovables, en especial en el área de procesos termoquímicos para obtención de energía y biocombustibles.

- con capacidad de trabajo autónomo y en equipo.

- se valorará tener formación de posgrado o interés en desarrollar un posgrado en el Área.

5. SUPERVISION:

Estará a cargo del Responsable del Área de Energías Renovables del Instituto Polo Tecnológico de Pando.

6.- DEDICACIÓN HORARIA:

Las tareas demandarán una carga horaria de 20 horas semanales en horario a combinar.

Tendrá su puesto de trabajo en el Instituto Polo Tecnológico de Pando.

7.- REMUNERACIÓN:

El candidato seleccionado percibirá un salario nominal mensual de \$ 17.505 (pesos uruguayos).

8.- PLAZO:

El candidato seleccionado será contratado por un plazo de 12 meses, con un período de prueba de 3 meses, tras lo cual será confirmado o no en el cargo. Vencido el plazo contractual, el contrato se rescindirá sin que por ello se genere derecho a percibir indemnización de tipo alguna.

9.- OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:

Toda información a la que pueda acceder en cumplimiento del presente contrato se encuentra amparada por el secreto profesional con el alcance previsto en el art. 302 del Código Penal Uruguayo.

11.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE

Plazo máximo de entrega: los interesados tendrán tiempo para enviar su Currículum Vitae con toda la documentación que acredite los antecedentes detallados, hasta el día **07 de Noviembre de 2018** (inclusive)

Los antecedentes deberán ser enviados en formato electrónico a la casilla de correo electrónico **info@pctp.org.uy** dentro del plazo estipulado.